

Número de puesto	Nombre del Centro directivo y denominación del puesto	Nivel del puesto	Específico	Provincia	Apellidos y nombre	Grupo	Provincia	Actual Minist.	Nivel actual	Sit. adm.
8	Dirección Provincial de Madrid. Jefe de Área de Inspección.	27	1.426.032	Madrid.	Hurtado Ortega, Rafael.	A	Madrid.	TR	26	AC
8	Dirección Provincial de Madrid. Jefe de Área de Inspección.	27	1.426.032	Madrid.	Senabre Llabata, M. Luisa.	A	Madrid.	TR	26	AC
8	Dirección Provincial de Madrid. Jefe de Área de Inspección.	27	1.426.032	Madrid.	Vicente de Castro, M. Loreto.	A	Madrid.	TR	26	AC
9	Dirección Provincial de Sevilla. Jefe de Área de Inspección.	27	1.426.032	Sevilla.	Queraltó Moreno, Alberto.	A	Sevilla.	TR	27	AC

7939 *ORDEN de 27 de marzo de 1990 por la que se nombra a don Bonifacio Gómez-Cardoso Ortega, Subdirector general de Administración Financiera de la Dirección General de Servicios.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4. de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Bonifacio Gómez-Cardoso Ortega, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, Número de Registro de Personal 0210288846 A6000, como Subdirector general de Administración Financiera de la Dirección General de Servicios (C.N. TRC150000328001001).

Madrid, 27 de marzo de 1990.

CHAVES GONZALEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

UNIVERSIDADES

7940 *RESOLUCION de 26 de marzo de 1990, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra funcionaria de carrera de la Escala Auxiliar de esta Universidad a doña Rosa María Moreno García.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Alcalá de Henares convocadas por Resolución de 22 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar a doña Rosa María Moreno García, con documento nacional de identidad número 16.789.783, aspirante aprobada que se relaciona en el anexo de esta Resolución.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionaria de carrera, la interesada habrá de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberá efectuarla, ante el Rector o Gerente de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, la persona objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de la toma de posesión deberá realizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrá la interesada interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administra-

tivo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 26 de marzo de 1990.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Escala Auxiliar de la Universidad de Alcalá de Henares

Número de orden, proceso selectivo: Turno libre: 13.89. Número de Registro de Personal: 1678978335/A-7225. Apellidos y nombre: Moreno García, Rosa María. Destino: Universidad de Alcalá de Henares. Provincia: Madrid. Fecha de nacimiento: 5 de julio de 1956.

7941 *RESOLUCION de 26 de marzo de 1990, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de este Organismo.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas de acceso a la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas, convocadas por Resolución de 20 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector o Gerente de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de la toma de posesión deberá realizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo I-C del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 26 de marzo de 1990.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Alcalá de Henares

Número de orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino		Fecha de nacimiento
			Universidad	Provincia	
<i>Turno libre</i>					
27,20	0079992246A7223	Gallego López, Rosa María	Alcalá de Henares	Madrid	2-12-1962
26,85	0252425602A7223	Gutiérrez Torrecilla, Luis M.	Alcalá de Henares	Madrid	28-1-1962
26,65	1679839668A7223	Ballesteros Ibáñez, María Dolores	Alcalá de Henares	Madrid	6-5-1963
26,30	0260028302A7223	Clabo Clemente, Néstor	Alcalá de Henares	Madrid	9-7-1963
25,90	1236338368A7223	Santiago Urquijo, María Luisa de	Alcalá de Henares	Madrid	25-8-1962
25,75	2644990824A7223	Fernández López, Florentina	Alcalá de Henares	Madrid	28-11-1955
25,65	1224408135A7223	Pedrosa López, María Dolores C.	Alcalá de Henares	Madrid	25-11-1957

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

7942

RESOLUCION de 15 de marzo de 1990, del Servicio Valenciano de Salud de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se hace público el resultado de distintas especialidades del concurso para la provisión de plazas vacantes de personal facultativo especialista de los servicios jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Servicio Valenciano de Salud.

Formuladas por el correspondiente Tribunal de selección propuestas de adjudicación en relación con la provisión de plazas de las distintas especialidades que en el anexo I se relacionan, convocadas por el Servicio Valenciano de Salud por Resolución de 1 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 162, de 8 de julio), y en virtud de la competencia que me otorga el artículo 3 de la Orden de 30 de noviembre de 1988 de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se efectúan diversas delegaciones de atribuciones en materia de personal en favor de distintos órganos del Servicio Valenciano de Salud, he resuelto hacer pública la relación de aspirantes seleccionados con destino que en el anexo I se relacionan.

De conformidad con la base 9.4 de la convocatoria, la presente Resolución será notificada individualmente a los aspirantes seleccionados.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión se estará a lo establecido en las bases 11 y 12, respectivamente, de la convocatoria.

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Director del Servicio Valenciano de Salud.

Valencia, 15 de marzo de 1990.-El Director del Servicio Valenciano de Salud, L. Felipe Martínez Martínez.

ANEXO I

Farmacia Hospitalaria

Hospital de Orihuela:

1. Facultativo especialista: Mercedes Izquierdo Hernández.

Ginecología-Obstetricia

Hospital «Marina Alta» de Denia:

1. Facultativo especialista: Serafin R. Puerto Pintado.
2. Facultativo especialista: Antonio V. Antolí Francés.

Hospital de Orihuela:

1. Facultativo especialista: José D. Román Arias.
2. Facultativo especialista: Antonio Martínez Mendoza.
3. Facultativo especialista: Vicente L. Ruiz Cotorruelo.
4. Facultativo especialista: Ramón García-Galán Ruiz.

Nefrología

Hospital de Alcoy:

1. Facultativo especialista: Francisco J. Pérez Contreras.

Hospital de Orihuela:

1. Facultativo especialista: Carmen A. Gómez Roldán.
2. Facultativo especialista: Juan B. Cabezuero Romero.

Hospital General de Castellón:

1. Facultativo especialista: Joan Villatoro Ferres.
2. Facultativo especialista: María Carmen Felipe Fernández.

Neumología

Hospital de Orihuela:

1. Facultativo especialista: Desierta.
2. Facultativo especialista: Desierta.

Otorrinolaringología

Hospital de Orihuela:

1. Facultativo especialista: Manuel Francisco Ruiz Franco.
2. Facultativo especialista: Diego Hellín Meseguer.

Psiquiatría

Unidad de Salud Mental de Denia:

1. Facultativo especialista: José L. Peris Antón.
2. Facultativo especialista: Ricardo Martínez Galiardo.

Unidad de Salud Mental de Alcoy:

1. Facultativo especialista: Vicente Real Román.
2. Facultativo especialista: Juan J. Gca Roselló.
3. Facultativo especialista: Antoni Adam Donat.
4. Facultativo especialista: José A. Cervantes Almendro.
5. Facultativo especialista: Carmen Vila Baldo.

Unidad de Salud Mental de Orihuela:

1. Facultativo especialista: Julio Quiles Lloret.

Unidad de Salud Mental de Vinaroz:

1. Facultativo especialista: Marta Sanz Lacrampe.
2. Facultativo especialista: Jaume Año Ballester.

Unidad de Salud Mental de Vall D'Uxó:

1. Facultativo especialista: Miguel Verdeguer Dumont.

Unidad de Salud Mental de Burriana:

1. Facultativo especialista: José M. Munarriz Ferrandis.

Unidad de Salud Mental de Requena:

1. Facultativo especialista: Arturo Catalá Rubio.

Unidad de Salud Mental de Gandia:

1. Facultativo especialista: María Teresa Orient López.

Urología

Hospital de Orihuela:

1. Facultativo especialista: Cristóbal López López.
2. Facultativo especialista: José María Jiménez López.